



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

ACTA 128.25

Abril 14, 2025.

11:10 hrs.

MODALIDAD PRESENCIAL

El Presidente inició la sesión remotamente, enseguida la Secretaria del Consejo Divisional, pasó lista de asistencia y se declaró la existencia de quorum, con 13 asistentes, posteriormente se unió un consejero más, teniendo en total 14 asistencias.

Se presentó el orden del día modificado, como sigue:

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
 1. Designación del titular de la Jefatura del Departamento de Hidrobiología, para el periodo comprendido del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2029, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción II del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 1/128.25

Se aprobó el orden del día.

1. DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL DE 2025 AL 14 DE ABRIL DE 2029, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Consejo, presentó el marco normativo para llevar a cabo esta sesión, como sigue:

La Ley Orgánica en su artículo 29, señala, que corresponde a los Consejos Divisionales designar a los Jefes de los Departamentos que integren la división, de las ternas que les propongan los respectivos Rectores, asimismo el Reglamento Orgánico, artículo 48 señala que los consejos divisionales, para la designación de las personas titulares de las jefaturas de departamento, en distintas sesiones convocadas para tal efecto, deberán designar a las personas titulares de las jefaturas de departamento, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Al ejercer estas competencias considerarán, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrán especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Se señaló que el Reglamento de los órganos colegiados académicos, prevee que en caso de empate, el artículo 48, señala que se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, la presidencia del órgano colegiado académico tendrá voto de calidad.

Cada representante dio lectura a su informe escrito relativo al proceso de auscultación cualitativa, para ello el Presidente dio uno a uno la palabra, por departamento y sector.

Llegándose a los siguientes resultados, tanto presenciales, como vía correo electrónico, de ambos sectores:

AUSCULTACIÓN CUANTITATIVA

CANDIDATURA	NÚMERO DE VOTOS
Dr. Antonio Zoilo Márquez García	90
Dra. Laura Georgina Núñez García	15
Dra. Alma Socorro Sobrino Figueroa	38

Se dio un receso para esperar a un consejero.

Se procedió a la votación, los votos obtenidos fueron los siguientes:

DESIGNACIÓN

CANDIDATURA

NÚMERO DE VOTOS

Dr. Antonio Zoilo Márquez García	13
Dra. Laura Georgina Núñez García	0
Dra. Alma Socorro Sobrino Figueroa	1

Con 13 votos a favor del Dr. Antonio Zolo Márquez García, el Consejo Divisional lo designó como Jefe de Departamento de Hidrobiología, para el periodo comprendido del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2029.

ACUERDO 2/128.25

El Consejo Divisional designó al Dr. Antonio Zoilo Márquez García, como Jefe del Departamento de Hidrobiología, para el periodo comprendido del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2029.

La sesión concluyó a las 11:43 hrs.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Director

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria